 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 023
FECHA:	19 de abril de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:50 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:08 p.m.
PRESIDENTA (E):	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
Acta sucinta No. 19 del 5 de abril de 2013
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 106, aprobada el 11 de abril de 2012 en Sesión Plenaria Extraordinaria.

Tema: Ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico en Bogotá cofinanciados entre el Distrito Capital con el Gobierno Nacional.

Citantes: Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Roberto Hinestrosa Rey (Partido Cambio Radical).

No. 373, aprobada el 20 de septiembre de 2012 en Sesión Plenaria.


Tema: Operación Estratégica Nuevo Usme.

Citantes: Honorables Concejales Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

No. 426, aprobada el 4 de octubre de 2012 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Política pública de vivienda.

Citante: Honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

No. 486, aprobada el 15 de noviembre de 2012 en Sesión Plenaria Ordinaria.

Tema: Cumplimiento del Acuerdo 468 de 2011.

Citantes: Honorables Concejales Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

No. 540, aprobada el 6 de diciembre de 2012 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: La vivienda en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Citantes: Honorables Concejales Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera y Venus Albeiro Silva Gómez (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

No. 044, aprobada el 12 de febrero de 2013 y trasladada de la Comisión Primera 2Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: ¿Qué sucede con el uso del suelo y la construcción en Bogotá, D.C.?

Citante: Honorable Concejal María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal).

No. 115, aprobada el 14 de marzo de 2013 y trasladada de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Oferta de suelo urbanizable en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Mira).


Tema: Política pública de vivienda.

Citados: Doctores Guillermo Raúl Asprilla Coronado, Secretario Distrital de Gobierno; José Orlando Rodríguez Guerrero, Secretario General (E) de la Alcaldía Mayor de Bogotá; María Mercedes Maldonado Copello, Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Helga María Rivera, Directora de la Caja de Vivienda Popular; Nicolás Corzo Salamanca, Gerente de Metrovivienda; José Alberto Merlano Alcocer,



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Francisco Jácome Liévano, Gerente de la Empresa de Renovación Urbana y Javier Pava Sánchez, Director del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.

Invitados: Doctores Luis Felipe Henao, Viceministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Jorge Bustamante Roldán, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE; Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR; Martha Cecilia Moreno Meza, Presidenta Ejecutiva de la Cámara Colombiana de Construcción; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital y Diego Ardila Medina, Contralor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:50 a.m., del 19 de abril de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, contestando el llamado a lista en su orden los Honorables Concejales: JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO PARADA DÍAZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, ROGER CARRILLO CAMPO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MIGUEL URIBE TURBAY.


El Secretario informa que han contestado el llamado a lista treinta y dos (32) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Se excusaron el Honorable Concejal: SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, ROBERTO HINESTROSA REY, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, JOSÉ ORLANDO RODRÍGUEZ GUERRERO; el Subsecretario de la Secretaría Distrital de Gobierno, NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO; El Secretario Distrital de Desarrollo Económico, CARLOS SIMANCAS NARVÁEZ; la Secretaria Distrital de Hábitat, MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO; el Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN; la Secretaria Distrital de Ambiente, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; el Gerente de Metrovivienda, NICOLÁS CORSO SALAMANCA; el Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, JOSÉ ALBERTO MERLANO ALCOCER; el Gerente de Renovación Urbana, FRANCISCO JÁCOME LIÉVANO; el Director del Fondo de Prevención y Emergencia-FOPAE-, JAVIER PAVA SÁNCHEZ; el Subdirector del DANE, EDUARDO FREIRE DELGADO.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Personero Auxiliar de Bogotá, EDUARDO HERAZO; la Subdirectora del Hábitat de la Contraloría Distrital, ANA VICTORIA DIAGO la Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CARDENAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

La concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, en moción de orden, llamó la atención a los concejales, por no tomar en serio la denuncia del concejal Javier Manuel Palacio Mejía, sobre el desabastecimiento de gasolina para las motos y vehículos de la Policía Metropolitana. Aclaró que esta denuncia la hizo su colega el día anterior y muchos no le creyeron, pero a menos de veinticuatro horas salió el problema a flote, sólo tres bombas están prestando este servicio a la Policía.

Por lo anterior, la concejal Nelly Patricia Mosquera, pide a los organismos de Control investigar a los responsables de esta situación, así mismo, solicitó al alcalde Gustavo Petro y a la Directora del Fondo de Vigilancia, que actúen rápidamente para solucionar este problema que afecta la seguridad de la Ciudad.


El concejal Javier Manuel Palacio Mejía, denunció que el Ejército y la Policía, están paralizados, porque los vehículos en que se transportan están sin gasolina, sólo hay cuatro puntos para su abastecimiento generándose un colapso en toda la Ciudad. Señaló a la Administración como la causante de esta situación, porque no planeó de manera adecuada

De otra parte, destacó la labor que ha venido realizando la Policía Metropolitana en cabeza del general Luis Eduardo Martínez y aseguró que es el único que ha diseñado una política de seguridad, por ende, se deben entregar los recursos suficientes a esa entidad.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los concejales Jorge Durán Silva y Juan Carlos Flórez solicitaron a la Presidenta, la modificación del orden del día, que el punto IV pase al VI y el VI al IV.

La Presidenta, pone a consideración de la Plenaria el orden del día con la modificación propuesta por los concejales Jorge Durán Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

El señor Secretario informó que ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta por los concejales Jorge Durán Silva y Juan Carlos Flórez Arcila.

La Presidenta, solicitó al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta sucinta 019 del 5 de abril de 2013, se encuentran publicada en la red interna del Concejo de Bogotá.

La Presidenta puso a consideración de la Plenaria la aprobación del Acta sucinta No. 019 del 5 de abril de 2013. La cual fue aprobada por unanimidad.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS


El concejal Jorge Durán Silva, leyó un documento donde la Fiscalía VI de Ibagué, archivaba definitivamente la investigación que buscaba esclarecer si el actual Secretario de Salud de Bogotá, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, incurrió en concierto para delinquir cuando fue candidato a la Gobernación del Tolima en el año 2000, al establecer que el plazo de prescripción de la infracción penal se había cumplido.

Por lo anterior, el concejal Durán, lo invitó a que renuncie a la prescripción, para que no quede ante los ciudadanos de Colombia la duda, que recurrió a esta figura, para que le archivaran su proceso y más bien, que continúen con la investigación y le declaren preclusión. Dijo que si esto sucediera él podría replicar penalmente contra el exguerrillero que lo metió en ese problema y demostrarle que todo lo que ha dicho es falso. Advirtió que esta solicitud es para el bien político de él.

Finalmente, aseguró, que es un hombre de bien, honesto, cristalino, diáfano, de una intachable moral, de una intachable conducta, que no necesita recurrir a que su caso quede cerrado por prescripción.

De otro lado, la propuesta de la bancada Progresistas, de aprobar una proposición sobre las acciones adelantadas contra la corrupción en la administración Distrital, generó diversas reacciones entre los concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El concejal Juan Carlos Flórez Arcila, al referirse al tema, consideró que es importante que el conjunto de las bancadas, a través de los voceros y de los integrantes, realicen este debate político sobre el tema. Agregó, que la ciudadanía siente que los desmanes del Estado, de los Gobiernos, quedan en la más completa impunidad y esto desprestigia la credibilidad de todos. Aseguró, “por eso es urgente que los diversos partidos demos el debate sobre la corrupción, sin que prevalezca unos u otro partido a despensas de uno u otro partido”.

La concejala Soledad Tamayo Tamayo, se pronunció en nombre de la bancada del Partido Conservador, argumentando que como miembro de esta Corporación, bienvenido el debate, para el buen nombre de la institución. Sin embargo, advirtió que si hay hechos que generaron investigaciones, que las hagan las autoridades competentes, pero lo que no se puede hacer es generalizarlas y crear un estigma de desconfianza y de descrédito de los concejales y de la Corporación en particular.

Por su parte, la concejala María Victoria Vargas Silva, recordó que debates de esta naturaleza ya se habían hecho con otras Administraciones, como en el caso del exalcalde Luis Eduardo Garzón. Sin embargo, afirmó que bienvenidos los debates que quieran, el Partido Liberal está listo a enfrentarlos sin ningún temor.


El concejal Miguel Uribe Turbay, agregó que el debate sobre lo que ha pasado y lo que está pasando en Bogotá, debe centrarse y debe ser promovido por todo el Concejo de Bogotá, porque ese no es un tema de una bancada o de un partido.

Añadió, que la lucha contra la corrupción, no es cuando los medios de comunicación, sacan a la luz pública el tema, la lucha contra la corrupción es todos los días con debates serios, contundentes.

El concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo, calificó de oportuna la propuesta del concejal Flórez, que el debate sea citado por todas las bancadas, porque contribuye a dar claridad sobre la finalidad del mismo, es decir, que ese debate no sea de trabajo partidista sino una ocasión de reflexión de este Cabildo, sobre ese flagelo de la corrupción. Sin embargo, consideró como desafortunado que este tema de la corrupción haya tomado relevancia en estos días, porque se mezcla con los proyectos de iniciativa del Alcalde que están a consideración del Concejo, y puede confundirse el objetivo real de la propuesta y llevar a pensar que con este debate se quiere presionar para aprobar esos proyectos.

De otro lado, el concejal Darío Fernando Cepeda Peña, dejó una constancia, desmintiendo una información de prensa, donde dice que el Ministro de Vivienda, direcciona la posición de los concejales del Partido Cambio Radical. Aseveró, “El Ministro Vargas, no impone ni hace direccionamiento alguno”. Afirmó, que su partido está en la oposición a esta Administración y en consecuencia harán el control político. Finalizó diciendo “bienvenido el debate a la corrupción”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La concejala Angélica Lisbeth Lozano, promotora de la proposición contra la corrupción, expresó su complacencia, al sentir la receptividad de todas las bancadas para adelantar este debate, además, agregó que siempre hace control político y que lamenta que aún no se haya nombrado Secretario de Gobierno y que tampoco se haya nombrado Secretario de Movilidad.

Por su parte, el concejal Orlando Parada, preguntó ¿De cuándo a acá se está hablando de un debate frontal contra la corrupción en Bogotá? Aseguró que ese es un tema que en otros momentos se ha tocado y ahora algunos colegas Progresistas, radicaron una proposición y la volvieron mediática, entonces son los promotores, pero pareciera que desconocen que el Partido de la U, ha venido hablando de ese tema hace rato y que presentó una proposición en el mismo sentido hace varios meses, cuyo título es “La lucha frontal contra la corrupción”.

Al igual que los demás colegas que intervinieron, sostuvo que está de acuerdo con la propuesta alterna del concejal Juan Carlos Flórez, que sean todas las bancadas las que fijen posiciones frente a la corrupción, porque además, “si no lo hacemos quedamos entre las bancadas indecentes, como el Alcalde nos ha clasificado”. El concejal Orlando Parada, rechazó esa categorización y aclaró que todas las bancadas son decentes.


El concejal Jairo Cardozo Salazar, también rechazó enérgicamente la propuesta del alcalde Gustavo Petro, de que el Concejo hiciera un debate sobre el tema de la corrupción en Bogotá con las bancadas decentes, dijo que con estas palabras, lo que está haciendo es generar al interior de la Corporación una pugna, independientemente de que algunos concejales hayan sido mencionados dentro de las investigaciones, se debe respetar el principio de presunción de inocencia y en consecuencia no les corresponde a los demás colegas entrar a hacer juzgamientos sobre la conducta de los distintos concejales.

Por lo anterior, reiteró que todas las bancadas que tienen asiento en el Concejo de Bogotá, son bancadas decentes, por lo tanto no acepta que se hable de bancadas indecentes, y en razón a ello, acompaña la propuesta del concejal Juan Carlos Flórez.

La concejala María Victoria Vargas, propuso a la Presidenta de la Corporación, que como hay consenso de todas las bancadas, incluida la bancada de Progresistas, en el sentido de que se debate el tema de la corrupción, no se haga como debate de control político sino que se incluya en un punto de proposiciones y varios.

Y el texto sería el siguiente: “Los voceros de las bancadas políticas, representadas en la Corporación, solicitamos comedidamente, se programe en el orden del día de la Plenaria del Cabildo, una sesión especial, para conocer y debatir las acciones desplegadas, para denunciar y combatir la corrupción en las gestión pública de la Ciudad”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La comunicación la firmaron los voceros de cada una de las bancadas: Jairo Cardozo Salazar, Movimiento MIRA; Soledad Tamayo Tamayo, Partido Conservador; Diego Ramiro García Bejarano, Partido Progresistas; Roberto Hinestrosa Rey, Partido Cambio Radical; Clara Lucía Sandoval Moreno, Partido de la U; Juan Carlos Flórez, Partido ASÍ; María Victoria Vargas Silva, Partido Liberal; Marco Fidel Ramírez Antonio, Partido PIN; Antonio Eresmid Sanguino Páez, Partido Verde y Celio Nieves Herrera, Partido Polo Democrático.

La Presidenta, afirmó que la comunicación, queda en la Secretaría General, para su programación y le solicitó al Secretario General, continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

Proposiciones: 106, 373, 426, 486, 540 aprobadas en el 2012 y 044,115 aprobadas 2013.

El Secretario informó a la Plenaria, que en la sesión del 5 de abril se debatieron las proposiciones, 106, 373, 426 y 483 y que en el día de hoy se continuará con la Proposición 540 de 2012, de la bancada Polo Democrático Alternativo.


En desarrollo de la Proposición No. 540 de 2012, cuyo tema, es la vivienda en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el concejal Celio Nieves Herrera, aseguró que en lo que resta del gobierno de Gustavo Petro, ya no se va a cumplir con la meta de las setenta mil viviendas, de las cuales treinta mil, eran de interés prioritario y las restantes cuarenta mil, de interés social, por lo que le pidió al Alcalde replantear el número de viviendas que realmente va a entregar.

Por otro lado, el concejal Celio Nieves, dijo que la preocupación ahora, ya no son las setenta mil viviendas, sino el modelo de vivienda que se va a entregar, porque en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, las viviendas deben construirse cumpliendo los requisitos de los tres ejes estratégicos, el que tiene que ver con la segregación, contra el calentamiento global y la gobernabilidad alrededor del agua, porque no se puede incurrir en los errores del pasado, hacer viviendas por hacerlas y decir cumplimos la meta.

Por su parte, el concejal Orlando Santiesteban Millán, advirtió, que se está otra vez en época invernal y a la fecha no hay solución integral, por parte del FOPAE, para veintidós puntos de la Ciudad que presentan problemas de deslizamiento, desbordamiento y remoción en masa, porque no hay mapas actualizados de amenaza y de índices de vulnerabilidad, lo que puede conllevar a que se presenten nuevamente problemas con la población ubicada en estos sitios.

La Presidenta levantó la sesión e informó que se continuará con el debate el 26 del presente mes.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que siendo la 1:08 de la tarde, se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria, del 19 de abril y se continuará con el debate el 26 del presente mes.

MARIA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
 Vicepresidenta

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

